

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14188 BARCELONA

Edicto

Don Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 13752/2018 se dictó un auto por el que se declaró concluso el concurso de PERE CASAS BATALLA, con DNI número 43.627.259-P.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210017474-1